

Revista Civismo N° 490. Enero-Marzo 2022.



Órgano informativo de la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales creado el 27 de Mayo de 1936. Personería Jurídica N°28 del 31 de Julio de 1927. Licencia 00076. Tel 8847548 Manizales.

...

Dirección: Germán Conde Betancur

Consejo de Redacción: Claudia Torres Arango, Ernesto Quintero Gil, Carlos Arturo Castañeda García, José Clareth Bonilla C. y Gonzalo Duque-Escobar (Coord).

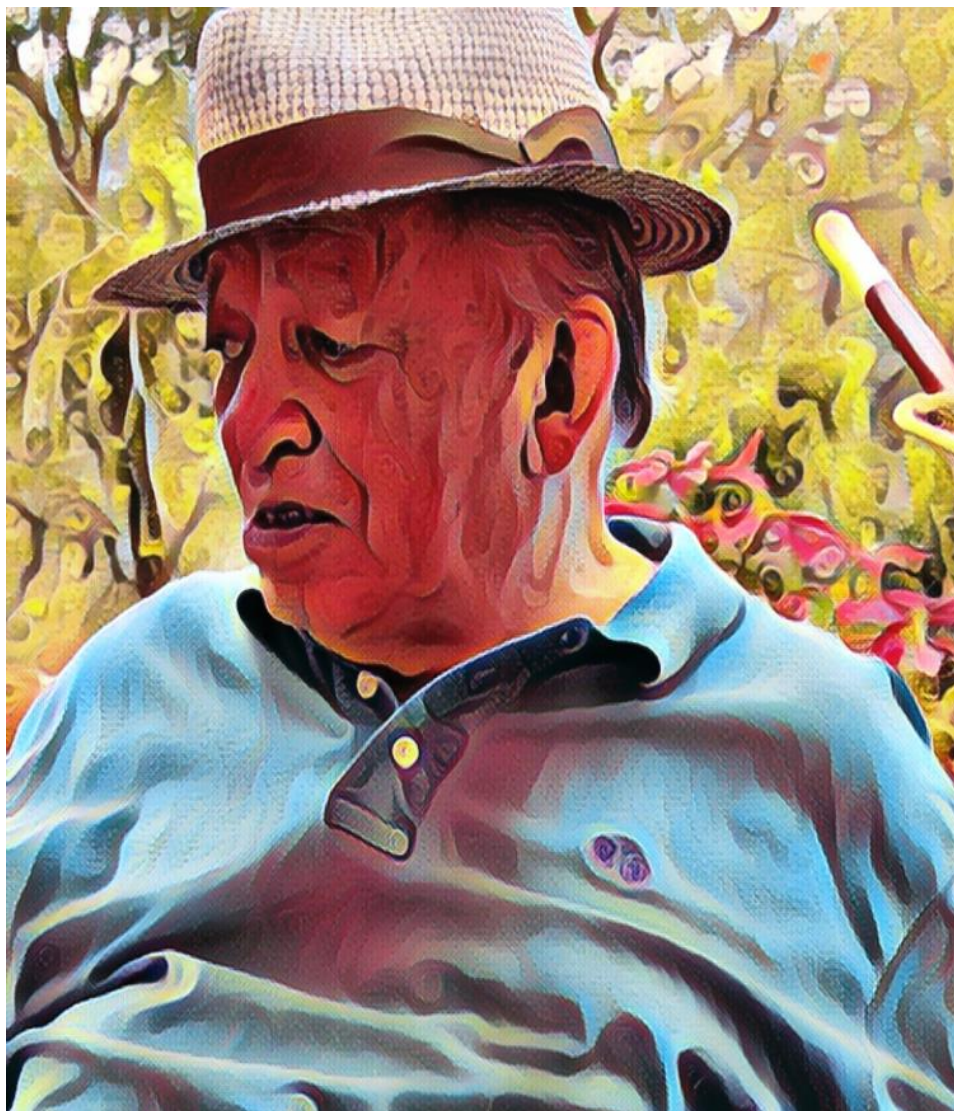


Imagen de Portada: El Maestro Jesús Franco.

CONTENIDO

EDITORIAL

Por: Germán Conde Betancur

‘CHUCHO’: MAESTRO DEL ARTE Y DE LA VIDA.

Por: Gilma de los Ríos Tobón*.

EL CABLE AÉREO MANIZALES-MARIQUITA

Por: Albeiro Valencia Llano

ADIOS COMPAÑERA ROSA ELENA

Por: Oscar Gaviria Valencia

EL INSTANTE DE UN ADIOS

Por: José Clareth Bonilla Cadavid

CARTA ABIERTA DE LA SMP DE MANIZALES Y COMUNICADO DEL CAC SAN JOSÉ

Ref.: Acción de Cumplimiento 2022.

DECLARAN CALAMIDAD PÚBLICA POR SEIS MESES EN MANIZALES

La Patria. MANIZALES.

FRAGMENTACIÓN URBANA Y CLIMA EN COLOMBIA.

Por: Gonzalo Duque-Escobar

EL DERECHO INTERNACIONAL Y LA GUERRA EN UCRANIA

Por: Enrique Prieto Ríos y René Urueña

COLOMBIA SIN INTELIGENCIA

Por: Carlos Arturo Castañeda

TALLER TEMÁTICO: TRES REFLEXIONES SOBRE MANIZALES.

Por: Consejo de Redacción

VISIÓN DEL AGUACATE HASS

Por: La Veeduría Ambiental Vecina.

¡LOS NIÑOS... LOS NIÑOS!

Por: Ernesto Quintero Gil.

EDITORIAL

Por: Germán Conde Betancur*

De los temas que aborda el derecho y que suscita mayor controversia es el tema del aborto, existen las más diversas e irreconciliables posiciones, se mezclan criterios médicos, éticos, religiosos, sociales y jurídicos. En Colombia el aborto lo hemos considerado un delito muy grave desde el punto de vista penal, desde el punto de vista médico, se entiende como: “Toda expulsión del feto, sea natural o provocada, dentro de las 20 semanas de embarazo (Rodríguez Devesa), los casos restantes se incluyen bajo la denominación de parto prematuro. Como sujetos activos de este delito se tenía a la mujer y al tercero que, con consentimiento de la misma lo realiza. En el capítulo V del Código Penal Colombiano se dice “La dignidad de la persona es entendida como el punto de referencia que justifica y fundamenta la protección de todos los derechos fundamentales, especialmente el derecho a la vida. Una vez comienza la vida humana está investida de dignidad y perdura por toda la existencia de la persona, e incluso puede mantenerse hasta después de la misma muerte.

La dignidad humana es valor superior que está vinculado inescindiblemente con la vida y facilita el ejercicio de todos los demás derechos”. Siempre ha tenido una especial consideración en el derecho constitucional, en nuestra carta magna, en la declaración universal de derechos humanos de 1948 en su Artículo 3 expresa qué: “Todos tienen derecho a la vida...”. El pacto internacional de derechos civiles y políticos de 1966 en su Artículo 6 reza “El derecho a la vida es inherente a la persona humana y que este derecho está protegido por la ley, por lo tanto, nadie podrá ser privado de la vida arbitrariamente. La carta del 91 dice “El derecho a la vida es un derecho fundamental básico y esencial por naturaleza, es asiento de los demás derechos de la persona y debe estar dado tanto por el derecho privado como por el público” (Esiquio Manuel Sánchez Herrera). Dogmática penal, ediciones jurídicas Gustavo Ibáñez 2000 página 79 y >>).

El bien jurídico protegido por el legislador es la vida del que está por nacer, incluso antes, (Protección de Vientres), es esa “Esperanza de Vida” lo que se intenta proteger, pero en el aborto no solo está en juego la vida en formación, sino la vida, la salud, la dignidad de la mujer, ¿saben las mujeres todas las potenciales complicaciones de un aborto tardío o de un parto prematuro?, ¿en el sistema general de salud se tiene la suficiente estructura adecuada para atender los casos que se presentarán? ¿Un aborto solicitado por la mujer en estado de gestación, ha de considerarse una urgencia? ¿se debe restringir o abolir la libertad del médico para que esté declare la “Objeción de Conciencia” ?, son muchas las posturas que se han tomado frente a tal delicadísimo asunto:

1. La Fecundación. Esta posición dice “La vida humana comienza desde el mismo momento de la fecundación, es decir desde la unión del espermatozoide y del óvulo, cambio total desde el punto de vista genético. en la anidación
2. La Anidación. Cuando el cigoto ha anidado en el útero, 14 días después de la fecundación.
3. La actividad Cerebral. Solo se puede hablar de vida humana al finalizar el tercer mes, cuándo comienza la actividad del sistema nervioso central. Otros neurólogos dicen que es mucho antes de este tiempo, al reaccionar el feto a estímulos de la luz, por ejemplo. ¿Teoría o verdad?, antes de la decisión de la corte constitucional, no se consideraba delito cuando peligraba la vida de la madre certificada por el médico, cuando el feto venía con malformaciones, cuando era producto de una violación o de inseminación artificial no consentida; pero puede una mujer menor de edad 12,15 años dar su consentimiento, cuando para otros casos decimos que no tiene capacidad de consentir, ¿veamos el caso del matrimonio? ¿de tener relaciones sexuales?

La decisión tomada por la corte constitucional de despenalizar el aborto y asumir abiertamente una posición de aceptación o de rechazo, es bien compleja y son muy variadas las posturas a asumir, será que asumiendo posturas extremas estamos consiguiendo un trato digno y un respeto en forma integral a los derechos fundamentales de la mujer y del que está por nacer. Se impone el principio del libre desarrollo de la personalidad, entendido como libertad, o al derecho penal solo le deben interesar aquellas relaciones de alteridad; ¿se soluciona la problemática?

‘CHUCHO’: MAESTRO DEL ARTE Y DE LA VIDA



Por: Gilma de los Ríos Tobón*

'Chucho' Franco: siempre ha buscado nuevos retos y su obra pictórica pasó de los paisajes al arte abstracto y de la acuarela al óleo.

El pueblo amaneció convulsionado ese domingo. La noche anterior un hombre enfurecido, había disparado contra Fidel Castro, quien se encontraba en un balcón de la plaza principal de La Dorada. El homicida era un borrachito del pueblo, quien enardecido en medio de sus copas, no pudo soportar que ese personaje comunista, lo que equivalía a decir demonio, se plantara tan orondo a la vista de todos.

Iniciaban los años sesenta y el mundo en suspenso esperaba un desenlace de lo que se denominaba guerra fría, que se iniciara al final de la segunda guerra mundial, y tener a Cuba tan cercana como protagonista de una historia que podía desatar una guerra nuclear, aumentaba la zozobra. Y la exposición de figuras de cera de Jesús Franco, hasta el momento de poca asistencia, se convirtió en lugar de romería. Todos querían corroborar como había sido de certero el disparo, en el pecho del líder cubano.

Sus figuras ya habían incursionado en los personajes políticos, como cuando hizo la de Gaitán muerto y que adquirió tal realismo, que al exhibirla en un ataúd recibió pésames de algunos despistados con la historia e impactó a quienes aún lloraban al líder. Este trabajo en cera, convertido en su Museo de Cera dejó tantos relatos, como todos sus otros proyectos y realizaciones.

En esa época dice el maestro, la gente no pensaba en comprar arte. Y aunque se admiraba el talento de quienes pintaban, “siempre, dice Jesús sonriendo, se pedía el cuadro de regalo”. De

pronto los que tenían reproducciones traídas de Europa de autorretratos, empezaron a encargar los suyos, pero como sabemos el poder adquisitivo para estas cosas, estaba en pocas manos y no era usual pensar en invertir en arte.

Síntesis de su historia

Supe por el maestro Jesús, a quien muchos llamamos con cariño Chucho, en nuestras largas charlas, de las vivencias de sus años de infancia, y de esa cercanía con su madre Aura, nombre que es ahora el de una de sus hijas, reconocida abogada. De cómo se volvió acompañante y asistente de su mamá, cuando ella en un acto generoso iba a leer oraciones a los enfermos o moribundos. Una labor de estas, sin duda requiere máxima empatía, y esta valiosa cualidad sin duda quedó en Jesús, solidario siempre con los humanos y animales.

Con esa chispa en los ojos al recordar sucesos que lo emocionan, cuenta cómo le gustaba ir a escuchar los jóvenes que estudiaban en capitales, fuera de Sevilla, y cómo soñaba en lograr estudiar y aprender lo más posible. La historia sangrienta de las violencias de nuestra patria, lo llevaron como a muchos niños, a vivirla de cerca y a aprender a sobrellevarla, y siempre llegan preguntas sin respuesta, tratando de entender lo absurdo de esas guerras fratricidas. Al tiempo, para los que las han vivido o son más conscientes, el constatar las injusticias sociales en la desigualdad de oportunidades o privación de derechos fundamentales, también resulta incomprensible. Así, imagino, surgió la rebeldía del hombre crítico que ha sido siempre.

Luego llegaría un logro que daría inicio a su encuentro pleno con el arte, cuando arribó a esta tierra desde Sevilla, a estudiar en la Escuela de Arte de Manizales. En ella aprendió todas las técnicas, grabado, dibujo, carboncillo, escultura, pintura etc. Y con ellas y las disciplinas que las rodeaban, como la arquitectura, el diseño textil, etc., pudo seguir su lucha para realizar su sueño y necesidad vital de pintar.

Jesús había quedado viudo de su primera esposa con varios hijos, y se ingeniaba maneras de vincular su talento a lo que fuera. Vendría después un segundo matrimonio.

Pero después de muchas luchas y concluir sus estudios de arte, llegó un trabajo que lo colmó: ser maestro en Bellas Artes, como se llamaría entonces la antigua Escuela, y allí no solo pudo crear escuela de acuarelistas, sino que muchos años después seguiría dando clases de acuarela, a la que dice llegó tardíamente y por la que fuera reconocido en la nación. En Bellas Artes también conoció a Oliva Manchola, Licenciada en Música, quien llegaba de Ibagué a enseñar, y fuera después Decana de Bellas Artes. Con ella formaría una bella familia, que ya tiene más de 40 años.

Mi historia con Jesús

Para mí es un placer escribir sobre él, aunque uno sabe de entrada que, con una vida tan plena y prolífica, siempre se quedará corto, y que además han sido muchos los escritos sobre él, lo que hace inevitable no repetir datos o anécdotas.

Las acuarelas del maestro las había conocido antes de volver a Manizales, por un regalo que le hicieron a mi hermano Herman, del libro Las acuarelas de Jesús Franco, un testimonio necesario, de Néstor Gustavo Díaz, con textos de él y bellas reproducciones de acuarelas de alta calidad, en edición de la Gobernación de Caldas, de 1981. De inmediato nos atrapó ese bello trabajo, que no sólo tenía toda la perfección de una acuarela, sino que a la vez rescataba los paisajes y lugares que han sostenido nuestra historia y que nosotros amábamos. Estos pueblos sencillos colmados de recuerdos, de gente y frutos buenos, tienen esa belleza natural que es bálsamo en el cerebro y en el alma. Herman quedó tan encantado con las acuarelas, que escribió un artículo que publicó LA PATRIA.

Cuando volví a mi tierra en ejercicio como Comunicadora, a trabajar con el gremio cafetero y a dirigir el periódico El Caficultor, un amigo del maestro conociendo mi admiración por él, me

dijo que me lo presentaría, y previa solicitud para nuestra visita, me llevó a la bella Arcadia. El recibimiento fue un abrazo grande con una amplia sonrisa, como si llegara alguien de su familia. Luego de recibir las atenciones de su siempre generosa hospitalidad, nos mostró su museo propio, que cobra aún más belleza en ese entorno, resaltando su orgulloso origen campesino, cercano a la tierra y al paisaje, como el de ese refugio ecológico que habita. Y en medio de historias deliciosas contadas con esa contundencia y sencillez, también llegaron los brindis, la música que siempre lo acompaña, y al salir ya me sentía su amiga y su alumna de vida, ya que no tuve el don de pintar.

Tiempo después, uno de los proyectos que emprendí con el periódico, fue dedicar un ejemplar a cada municipio de Caldas, y lograr que además de información cafetera, se encontrara la historia e información actualizada de su pueblo, en una época donde muchas obras eran realizadas por el gremio cafetero. Un día, le pedí con timidez al maestro, que si me facilitaba alguna de sus bellas acuarelas de los pueblos caldenses, para hacer un homenaje a esos territorios cafeteros. Sin dudarlo aceptó mi propuesta, y fue emocionante ver después algunas en El Caficultor, y constatar el amor con que guardaban esos periódicos los habitantes de esos queridos pueblos caldenses.

En La Arcadia, ese lugar mágico que propicia todo lo fraternal y estético, se repetirían inolvidables tertulias, con personajes de diversas disciplinas, que eran acogidos afectuosamente. Y todos los temas se abordaban sin temor, a pesar de diferencias conceptuales o ideológicas, en un ambiente de armoniosa y alegre convivencia. Y esta amistad se hizo extensiva a la querida Oliva y a sus hijos menores y mayores.

Nos encontraríamos después en Bogotá, donde pude acompañarlo a la Condecoración Alejandro Gutiérrez que se le otorgara, al igual que al Maestro David Manzur en la Feria del Libro, y donde pude leer algunas palabras celebrándolo. Luego en la Galería Santillana en una hermosa exposición, con la grata compañía de un amable anfitrión y conversador inigualable, como el doctor Belisario Betancur. A todos expresaba el expresidente su admiración por la obra del maestro Jesús, y cómo despertaba en su alma recuerdos entrañables.

Jesús, surrealista y en nuevas búsquedas

Pero volviendo al trabajo del maestro, se hubiera podido quedar pintando estos hermosos paisajes nuestros que a todos nos llegan y emocionan. Pero él no es un hombre que se conforma y siempre busca nuevos retos. Abordaría luego una nueva experiencia de pintar acuarelas de arte abstracto, y después al surrealismo, y con él a esa gran exposición con la que celebrara sus 90 años, sueño que tuvo mucho antes, y que permaneció por varios meses en el Fundadores, denominada "Imágenes fragmentadas para mirar el mundo". Fui afortunada de alcanzar a verla en su compañía, y comentar con él los bellos cuadros que nos llevan a ese mundo onírico y profundo. Ese lenguaje interior que cuando es trabajado limpiamente, con belleza y rigor en la técnica, y salido de un alma honda que quiere expresarse, logra plasmar las grandes contradicciones que nos habitan.

Cualquier subconsciente puede dejar fluir sus sinos, en este derroche de colores que concretan dilemas y sentires. Se atreve a mostrar el desbocado fluir de todo lo que nos habita, más allá de la lógica o del intento de atrapar un concepto en una palabra. Pero los contrarios de esta dialéctica de colores y formas contundentes, se resuelven al final en una pequeña luz, o fuga de color, o se hace evidente en una profunda armonía en medio de esa fuerza, que nos recuerda que el principio de la lucha de opuestos, también es unidad.

Y es que estos contenidos profundos no solo están en su pintura, sino que nacen de un hombre que reflexiona, lee, busca estar informado, filosofa y debate. Un hombre sencillo, opuesto a la prepotencia que tanto se asocia con el éxito. Hombre del que se puede aprender mucho y que sigue enseñando a través de su arte y su palabra.

Con esta ya han sido más de 17 exposiciones, nacionales e internacionales, y tres bellos libros sobre su obra o donde se resalta con amplitud, como el último de la Gobernación de Caldas, 90 años, Caldas en las acuarelas de noviembre de 2019. También han sido muchos los reconocimientos y premios, y muchos los escritores que han escrito sobre su obra como Otto Morales Benítez, José Fernando Marín, Pedro Felipe Hoyos, José Miguel Alzate, y poetas como Jorge Robledo Ortiz, Carmelina Soto, Dora Castellanos, Antonio Mejía, Lucía Corrales y otros, entre los que me incluyo.

Uno puede decir con certeza que es una vida plena, de múltiples realizaciones, y que ha sido un gran aporte a nuestra cultura, mientras nos ha enaltecido, alegrado y enriquecido la vida. Pero Jesús no detiene su búsqueda, y seguro ahora estará emprendiendo otra aventura estética y reflexiva con su arte. Con alegría y gratitud, celebro su existencia y amistad, querido Maestro, su hermoso legado a esta tierra y al país, y celebro su energía y talento, siempre tras la belleza y contenido, en este mundo necesario del arte, que alimenta y sostiene nuestro existir.

*Poeta. Escrito en Papel Salmón.

EL CABLE AÉREO MANIZALES-MARIQUITA



Por: Albeiro Valencia Llano*

Hace 100, el 2 de febrero de 1922, las autoridades celebraron oficialmente la llegada del cable a Manizales. A la una de la tarde empezó el desfile de carrozas tiradas por caballos y de automóviles por la avenida Cervantes, hoy Avenida Santander, hacia la estación de Palogrande o estación Manizales; acompañaba el desfile una cabalgata de jóvenes bajo la dirección de oficiales del ejército. Por la extensa Avenida marchaban a pie centenares de personas que iban a presenciar el increíble acontecimiento.

La primera vagoneta arribó adornada con las banderas inglesa y colombiana, pero traía una hermosa canasta con botellas de champaña; en otra vagoneta llegaron los patricios don Justiniano Londoño, don Alberto Mejía H., don José J. Hoyos, don Gabriel Jaramillo, el doctor Aquilino Villegas y Mister James Lindsay. Pero ¿por qué pensaron en los cables?

Manizales fue el centro comercial más organizado del sur de Antioquia a pesar de su difícil situación geográfica pues era un pueblo fundado en el espinazo de la Cordillera Central. Sin embargo, desde finales del siglo XIX aseguró su función de centro distribuidor impulsando el comercio internacional y toda la política de vías de comunicación estaba orientada a la conservación del predominio comercial.

Con la creación del departamento de Caldas en 1905 Manizales aprovechó su condición de centro político y empezó a modernizar el sistema vial a través de nuevos caminos de

herradura, mejoramiento y trazado de carreteras, construcción del ferrocarril y de los cables aéreos, lo que le permitió asegurar los mercados internos y facilitar la exportación de café.

Un cable colgado del paisaje

Este sistema de transporte fue una obra de titanes y de dirigentes con visión de largo alcance. El cable Mariquita-Manizales era necesario para la región, para el ferrocarril de La Dorada y para la navegación por el río Magdalena, porque desembotaría un extenso territorio garantizando la carga para el ferrocarril de La Dorada y para el río Magdalena: llevaría café y recogería artículos manufacturados. Así, el 14 de diciembre de 1910 se suscribió un contrato entre el ministro de Obras Públicas, Celso Rodríguez y Frank A. Koppel en representación de la firma The Dorada Railway Extensión; por medio de este convenio el Gobierno otorgó autorización al concesionario por el término de 50 años para construir y explotar un cable aéreo desde Manizales, Pereira o Neira, hasta Mariquita u otro punto del ferrocarril nacional de Occidente, pero quedaba el concesionario en libertad para elegir la vía más conveniente. Se declaró la obra de utilidad pública para poder expropiar los terrenos necesarios, levantar las torres y construir las estaciones.

En 1912 llegaron dos ingenieros alemanes para hacer los estudios topográficos y el trazado de rutas alternativas por donde debería pasar el cable entre Mariquita y Manizales; la dirección del proyecto se encargó al ingeniero James Lindsday, nacido en Nueva Zelandia, quien escogió una ruta que incorporaba las poblaciones de Fresno, Soledad (hoy Herveo) y Laguneta. Se necesitaron 375 torres de acero, ancladas sobre cimientos de hormigón, con alturas que iban entre cinco y 67 metros; la separación entre las torres variaba de acuerdo con las exigencias del terreno. La mayor distancia entre torres fue un vuelo de 966 metros. El trazado contempló la construcción de 22 estaciones de diferentes clases; las más importantes eran Mariquita, San Diego, Aguas Claras, Fresno, Campeón, Picota, Cedral, Soledad, Frutillo, Yolombal, Toldaseca, Cajones (Letras), Laguneta, Esperanza, Miraflores, Buenavista y Manizales.

El cable tenía una longitud de 71 kilómetros 823 metros; el cálculo de las torres y de los motores se hizo para una capacidad de carga de 20 toneladas hora en cada sentido, pero solo se utilizó la mitad de la carga. La velocidad era de dos metros por segundo y para recorrer los 71 kilómetros se demoraba 10 horas, mientras que los bueyes que desplazó (por el camino de La Elvira) hacían el recorrido en 10 días, lo que equivalía a la capacidad de carga de 17.300 bueyes, según cálculos del ingeniero Gustavo Pérez Ángel, autor del libro *Colgados de las nubes. Historia de los Cables aéreos en Colombia* (Bancafé, 1997).

Fue muy difícil transportar cables, ruedas, poleas, herrajes y motores de vapor por caminos tan estrechos y complicados en las temporadas de lluvia; se necesitaron centenares de arrieros y aproximadamente dos mil mulas y bueyes. Pero el problema más serio se presentó por causa de la Primera Guerra Mundial y el avance del cable se suspendió durante cuatro años, en Herveo, esperando que terminara el conflicto; a mediados de 1919 se normalizó el suministro de los materiales que faltaban para terminar la obra.

El caso de la Torre Número 20

Escribió Gustavo Pérez Ángel que cuando se hizo la explanación para la torre y se iba a instalar una estructura de acero diseñada para soportar un vuelo del cable de 500 metros, llegó una temporada de intensas lluvias y una mañana cuando arribaron los trabajadores al lugar observaron horrorizados que el cerro donde iban a instalar la torre se había derrumbado. A los ingenieros no les quedó más remedio de modificar la ruta del cable, el diseño y la ubicación de la estructura; pero ante la escasez de acero decidieron hacer una nueva torre, más alta, pero en madera. Seleccionaron árboles de cedro, abarco, comino y laurel, se montó un aserradero

manual y un tanque para inmunizar con brea y de este modo, con 1.800 trozos de madera y 4.000 tornillos, levantaron una estructura de 50 metros de altura.

Cuando el cable fue desarmado en los años 70 dejaron la torre levantada en medio de la montaña como un homenaje a los constructores; sin embargo, la torre fue salvada del olvido en los años ochenta cuando, un grupo de docentes y estudiantes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional, desmontaron las piezas de madera y los tornillos, y la armaron en el Patio de los Bueyes de la antigua estación del cable en Manizales. La torre de Herveo se inauguró en enero de 1984 como emblema de una generación de caldenses que buscó formas modernas para desarrollar el comercio de la región.

Por último, el cable a Mariquita terminó con la arriería entre Manizales y el río Magdalena, bajó los costos para la exportación de café e importación de mercancías por el río, además impulsó la producción de café y la trilla en los municipios del oriente de Caldas. Luego llegaron las carreteras y empezaron a competirle al cable; como consecuencia el sistema empezó a producir pérdidas y los ingleses renunciaron a sus derechos en 1951, en favor del Ferrocarril de Caldas.

Pasaron los años y regresó la moda de los cables porque es un sistema amigable y económico que no daña los recursos naturales.

* Miembro de la Academia Colombiana de Historia. En Eje 21. 31 de enero de 2022. Imagen archivo Albeiro Valencia.

ADIOS COMPAÑERA ROSA ELENA



Por: Oscar Gaviria Valencia*

Una nueva estrella resplandece en el firmamento, esta se formó con verdadero orgullo por la Voluntad Divina el pasado 31 de diciembre de 2021. Hoy esa estrella llamada Rosa Elena Arias Saldarriaga nos brinda una clara luz resplandeciente que guía nuestro camino en la tierra e ilumina además el sendero de todos los miembros de su familia con rayos bondadosos que guiarán con benevolencia el peregrinar de su esposo José Uriel y de sus hijos Mauricio y Clara Elena retoños entrañables de este notable hogar que por voluntad de Dios conformaron.

Para nosotros los integrantes de la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales, la partida inesperada de Rosa Elena Arias Saldarriaga, fue de gran congoja; pues ella como miembro

activo que era de la institución nos demostró en su permanencia, las excelsas virtudes y grandes cualidades bien sorprendentes, no solo como madre, esposa y compañera de la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales. Ella era un gran ser humano, muy carismática infundiendo alegría tras su emblemática sonrisa la que demostraba siempre a flor de labios, afianzando así amistades por doquier. Rosa Elena era persona ejemplar muy entregada a sus quehaceres y bien comprometida enfáticamente con sus obligaciones, deberes y responsabilidades, un ser humano de gran firmeza hacia los suyos, infundiéndoles siempre respeto y amor hacia sus semejantes. Sus hijos ante su sorpresiva ausencia manifestaban en sus recuerdos y semblanzas lo amable que ella era y que además en sus ratos libres siempre se dedicaba a practicar en los dones que Dios le dio, entrando hacer bellas tallas de madera y relucientes y hermosos encajes bordados, en donde sus manos con suave movimiento de sus dedos, configuraban artísticamente bellas figuras con el hilo. Rosa Elena en su vida laboral trabajo incansablemente por varios años en la Corporación Autónoma Regional de Caldas en donde se granjeó el respeto y gran amistad de sus superiores y compañeros de trabajo. Como dama representativa de la institución hacía siempre presencia en donde se le requiriera ya que era especializada en brigadas de emergencia y en sistema de gestión de calidad.

La Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales en estos luctuosos momentos, quiere resaltar su comprometido paso por nuestra emblemática institución de servicio y en donde doña Rosa Elena dejará una ejemplar huella y por ello, quiere manifestarle a toda su familia las más sinceras condolencias, en forma especial y sincera a su esposo José Uriel y a sus hijos Mauricio y Clara Elena y a la vez agradecerles por habernos permitido contar con ella en nuestra institución donde pasó parte de su existencia haciendo el bien y dejando a su paso una estela luminosa e indeleble en todos los corazones de quienes la conocimos y tuvimos la oportunidad de ser sus amigos. Gracias y Paz en su Tumba.

*Socio SMP de Manizales. Imagen: Rosita, al lado derecho del Presidente de la SMP.

EL INSTANTE DE UN ADIOS



Por: José Clareth Bonilla Cadavid

Desde esta colina adornada de nevado y bajo un sol radiante de invierno, hoy acaricio un grato recuerdo con el que comenzaré a construir una nueva fantasía en la que el tiempo retome su dimensión atemporal, y recobre el instante de un adiós donde las palabras se anudaron de silencios.

Porque son este tipo de vivencias que al armarse de sentido sobrepasan el umbral de las palabras, dándole así trascendencia a las acciones y posibilitándonos para construir un mundo de esperanza. Mundo que va más allá de lo observable y palpable en el reino de la fantasía, y

de espíritu fortalecido que ha hecho experiencia de conciencia, en un instante que como uróboro se engulló el tiempo, donde todavía permanece el otro apercebido, reconocido y aprehendido en su corporeidad.

Es la palabra ya ejercida con el otro, esparciéndose y carente de sentido en el reino del silencio, fueron dos sumatorias de silencios, dos otros que iluminaron su camino, sin apropiarse sin tomarse y que vivenciaron una despedida en la cual se reconocen.

Es este nudo que se tejió y aún sigue gritando entre los poros construyendo ese adiós que se queda en la dimensión de la esperanza, proyectándose a una realidad acusadora de momentos, de un recuerdo en la tarde y de tarde ya cansada, y de mirada danzarina al infinito.

Es el día declinando y que está invitando a la economía del espíritu, donde la noche apresurada recoge las luces de neón para poder espiar a hurtadillas el camino de las sombras.

Fue la tarde y su trabajo, y yo aquí observando cómo los luceros se esconden y sonríen en la arquitectura de la noche.

Es el silencio del ser inmerso en la tarde anochecida y derretida en el espacio, afanando al infinito a una fantasía que se sumerge en lo imposible. Es una lagrima acobardada para un adiós que se quedó en sus comienzos, vagando por el cosmos en búsqueda del mundo de los sueños y que partió de esta colina en la tarde soleada, ahora acompañada de sombras y fantasmas.

Cuando con los años asumió con dignidad sus limitaciones y achaques de adulto mayor, aceptó la realidad con la dignidad de un hombre que vivió la dimensión social y su forma de andar por el mundo de la vida. Coherente con mis mayores y con la alegría que la vida me regala, hoy puedo hablar igual a mi padre; de ahí, poseo la fortaleza de asumir mis limitaciones, el estado de vida que hoy me acompaña, con fortaleza y dignidad, valor y sosiego, para ejercerlas mis dolencias.

Un milagro de vida, hace 19 años renací al espíritu y a la existencia, a pesar de mis quebrantos de salud y del "milagro de la vida", me fue pensionado por el ISS (Instituto de Seguros Sociales) por "gran invalidez". Después de una "muerte súbita", tres médicos que se encontraban ocasionalmente en recuperación de los quirófanos de la clínica, me reanimaron de una muerte súbita y volvieron al mundo de la vida, coincidiendo en tiempo y espacio.

Desde ese tiempo vivo de milagro gracias a los tres galenos allí presentes; mi vida cambio a partir ese momento, me dedique a mis talentos, a mi vocación de "artesano de la madera y la palabra", ejerciendo el compromiso social en las universidades con conferencias varias orientadas a la acción pedagógica y cívica.

He formado conciencia social y ética civil, para la construcción de un ciudadano nuevo, ejerciendo la solidaridad y el compromiso social para sembrar en jóvenes la virtud cívica, en especial, en la sociedad civil interactuando con líderes sociales que participan en la construcción de ciudad y emprendimiento social.

Confieso que mi vida cambio y pude disfrutar la alegría del mundo de la vida que me ha enseñado a ser feliz, aprendí a hablar con mis conmgigos y a escuchar mis células del cuerpo, sobre todo, mi crecimiento del sentido interno a nivel espiritual; he crecido mucho y expresando mi talento de artesano.

Xiloloquios es mi cuartel de invierno y cada día es un nuevo milagro donde la vida florece en cada amanecer.

CARTA ABIERTA DE LA SMP DE MANIZALES Y COMUNICADO DEL CAC DE SAN JOSÉ



Mapa Barrios Comuna San José. Fuente: Salgero, C. (2013).

La Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales es la ONG más antigua de Caldas, que tiene entre sus fines y prioridades el respeto de los derechos bioculturales del territorio, y particularmente el acompañamiento a los sectores más vulnerables de nuestro municipio, como es el caso de la Comuna San José donde se incluye el sector de la Galería, cuyos espacios y ciudadanía han venido sufriendo las consecuencias de un macroproyecto de renovación urbana que comenzó a desarrollarse en el año 2009, por tratarse de una iniciativa, prioritaria para uno de los sectores más vulnerables de la ciudad, que no ha logrado su definición.

La Asamblea General de Socios de la S. M. P. de Manizales, reunida el 21 de febrero pasado, considerando que ese día, el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Manizales, emitió la Sentencia 001 del 2022, sobre la acción constitucional de cumplimiento del artículo 4 de la Ley 388 de 1997 por parte del Municipio de Manizales y la Empresa de Renovación Urbana de Manizales SAS, ERUM SAS, relacionada con el macro proyecto San José, y teniendo en cuenta que la S.M.P, ha estado reflexionado sobre el proceso de la Comuna 2 de la ciudad, y que como actor permanente ha estado acompañando las acciones comunitarias, al recibir con beneplácito esta sentencia y considerar más que importante, necesaria la PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA de la ciudadanía en la definición del que hacer en el territorio consagrada en dicho artículo, quiere sentar una posición que contribuya a resolver la dificultad que allí se ha generado.

Como referente, en el segundo párrafo, de la página 15 de la sentencia referida, el señor Juez Héctor Jaime Castro Castañeda, expresa "...es que de diversas maneras y en muy diferentes momentos la colectividad ha mostrado su interés en ser tenida en cuenta en las decisiones relacionadas con ese macro proyecto.

Asociaciones, comités, reuniones, convites, bazares, bingos, cabildos abiertos, en fin, gran cantidad de acciones han desarrollado los habitantes de la zona involucrada con el propósito de ser escuchados, pero han encontrado oídos sordos, indiferencia, abandono, y podría

decirse menosprecio por parte de quienes están llamados a atender esos justos planteamientos.”

Dado lo anterior, La SMP se pone a disposición de los entes gubernamentales y de la comunidad de Manizales, para ayudar de manera solidaria a que se ponga en marcha lo establecido en el artículo 4 de la sentencia, en la que se invita a formalizar acciones, y a generar mecanismos reales, concretos y serios para que se den los espacios de diálogo, concertación y acuerdos, que requiere la ciudad para superar los problemas que se han generado a lo largo de 13 años que lleva un macroproyecto, del cual preocupa que así se hayan entregado 344 apartamentos y construido una avenida inconclusa, solo se hayan observado transformaciones urbanísticas con más desplazamientos que un mejoramiento del hábitat con los avances sociales esperados.

ASAMBLEA DE SOCIOS

Manizales, febrero 25 de 2022.

GERMAN CONDE BETANCUR

Presidente SMP

ANEXO:

Comunicado del Cabildo Abierto Comunal de San José

El Cabildo Abierto Comunal Comuna San José y Plaza de Mercado, da a conocer a los habitantes de Manizales, su inmensa satisfacción y sentimiento de esperanza con la Sentencia Nro. 001 del 18 de febrero de 2022, proferida por el Juzgado 2º Administrativo del Circuito de Manizales, mediante la cual se ordena tanto al Municipio de Manizales como a la ERUM - Empresa de Renovación Urbana de Manizales- que procedan de manera inmediata a formalizar acciones y mecanismos reales, concretos y serios para involucrar a la comunidad y a la ciudadanía de Manizales, afectada por el Macroproyecto San José, en las decisiones que los afecten.

Un nuevo amanecer se vislumbra para la Comuna San José luego de 13 años de despojo, desarraigo y desplazamiento urbano forzado.

Queremos expresar que el Cabildo está integrado por colectivos ciudadanos de gran significación en la ciudad, tales como Colectivo Ciudadano Subámonos al Bus del POT, Comité de Voceros de la Comuna San José, Comité Popular de Usuarios de Servicios Públicos, Cristal de Sábila, Expedición Botánica, UNITIERRA, Comunativa Huertas Urbanas, y algunos integrantes de la JAL y la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales. Nos mueve un interés humanitario, buscando el buen vivir urbano, al cual todos tenemos derecho, sin distingos de raza, religión, sexo o condición socio-económica.

Desde el inicio quienes hemos ejercido veeduría al Macroproyecto, apoyados en la Constitución y la Ley, convocamos a la ciudadanía de Manizales, a los gremios, a la academia y al Estado, ante el desastre de este macroproyecto, para construir entre todos las propuestas de lo que queremos ver realizado en el área del Macroproyecto.

Manizales. Febrero de 2022. Imagen: Comuna San José - Barrios. Salgero, C (2013)

DECLARAN CALAMIDAD PÚBLICA POR SEIS MESES EN MANIZALES

Por: La Patria. MANIZALES.



Foto | Freddy Arango | LA PATRIA.

Tras derrumbe entre La Castellana y Centenario ocurrido en Manizales, se elaborará un plan de acción y un proyecto de solución de vivienda para las familias afectadas, para lo cual el alcalde de Manizales se reunirá la próxima semana con el viceministro de Vivienda.

El alcalde de Manizales, Carlos Mario Marín Correa, lideró esta mañana el Puesto de Mando Unificado (PMU) que se instaló para atender la emergencia tras el derrumbe de ayer entre los barrios La Castellana y Centenario.

El mismo contó con la participación del director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Eduardo José González Angulo; el director nacional de Bomberos, capitán Charles Wilber Benavides Castillo; organismos de vigilancia y control, Fuerza Pública y demás autoridades.

En el PMU se decidió declarar la calamidad pública por seis meses en la ciudad.

Además, se elaborará un plan de acción y un proyecto de solución de vivienda para las familias afectadas, para lo cual el alcalde de Manizales se reunirá la próxima semana con el viceministro de Vivienda.

También se dispondrá de 10 carrotanques para el abastecimiento de agua potable a los barrios que permanecen sin suministro. Seis provendrán de Aguas de Manizales; dos, de la UGR, y dos más, del Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira.

Según la Alcaldía de Manizales, este es el balance tras el cierre operacional del deslizamiento:

- Tres personas fallecidas, entre ellas una menor de edad y un adulto mayor.
- Una vivienda colapsada, dos afectadas y cuatro más evacuadas.
- Nueve personas rescatadas con vida y trasladadas a centros asistenciales.
- Siete gatos y dos perros rescatados con vida. Un can fue hallado muerto.

"La primera autoridad aseguró que no se descansará hasta lograr determinar la causa del deslizamiento de tierra, que será definida por expertos geotecnistas. Todas las entidades participantes de este PMU aseguraron su disposición de ayudar para que las familias damnificadas puedan superar la emergencia", concluyó la Alcaldía en un comunicado.

La Patria. Manizales. Febrero 24, 2022.

FRAGMENTACIÓN URBANA Y CLIMA EN COLOMBIA.



Por: Gonzalo Duque-Escobar*

Las ciudades colombianas ubicadas en la Región Andina y Caribe, todas pertenecientes al trópico andino y caracterizadas por problemáticas sociales, ambientales y económicas comunes, requieren una agenda de adaptación al cambio climático, donde se conjuguen estrategias no solo para reorientar su consumo energético, sino también para resolver los profundos conflictos de los modelos de ocupación del territorio, en un medio biodiverso y pluricultural que demanda enfoques de desarrollo sostenible en las políticas públicas sobre planificación, administración y actuación para los medios urbanos, considerando, además de la estabilidad de la estructura ecológica de soporte y el respeto de los derechos bioculturales, los desafíos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Estas reflexiones, a propósito de la tragedia del pasado 8 de febrero de 2022 ocurrida en una zona urbana de Pereira y en límites de Dosquebradas con antecedentes de invasión, considerara de alto riesgo ya que en un sector similar por falla del talud del río Otún también se había producido un evento similar hace 25 años. La de ahora ocurrida tras un aguacero, repite provocando un deslizamiento hacia las 6:25 de la mañana, que sepultó seis viviendas y afectó otras 20 en La Esneda, causando la muerte de varias personas.

La amenaza climática

Colombia ya convertida en un escenario urbano desde finales del siglo XX, por la interacción de factores como cambio climático, clima extremo y presión antrópica, al estar sufriendo las consecuencias del colapso de sus ecosistemas y el aumento de la frecuencia e intensidad de los eventos climáticos extremos, expresado en sequías, incendios forestales, inundaciones y deslizamientos, y otras agresiones, entre los desafíos ambientales le urge priorizar la adaptación de los medios urbanos con sus entornos al medio tropical andino, resolviendo su vulnerabilidad al cambio climático.

Ante dicho escenario, como respuesta en el país se han puesto en marcha estrategias de mitigación y adaptación, indiscriminadas: mientras las de adaptación consideran la vulnerabilidad de las comunidades humanas y de los ecosistemas ante ciertos eventos climáticos sin mirar a fondo el contexto, las de mitigación se han quedado en la normativa para reducir las emisiones en sectores específicos (transporte, industria, agricultura, energía, etc.), y para la preservación y mayor presencia de sumideros de carbono, un capítulo en el que también cabría legislar sobre procesos de renovación urbana de alto contenido socio-ambiental.

Y en relación con los acuerdos sobre Cambio Climático, sabemos de los escollos a nivel internacional, ya que la política ambiental está expuesta a las decisiones de los grupos de poder, que son quienes deciden qué acciones se deben emprender: si allí, para la implementación de acciones necesarias, que todavía son insuficientes, el asunto no se puede

considerar como si fuera un campo de percepción, preocupación y acciones homogéneas, el problema fundamental en gran medida se relaciona con la fórmula a implementar por estar expuesta a las decisiones que se deberían considerar prioritarias en los acuerdos.

Ahora, siendo las ciudades, y en particular las grandes megalópolis de los países en desarrollo, núcleos de múltiples interacciones que deterioran los ecosistemas, degradando los servicios ambientales que proveen, las implicaciones de la creciente urbanización alterando el clima con sus emisiones y cambios profundos en la regulación térmica e hidrológica, el desafío obliga a precisar los daños ambientales e identificar responsables y afectados, lo que exige descifrar los núcleos receptores de insumos y expulsos de desechos, y la racionalidad de las decisiones involucradas.

El desafío ambiental

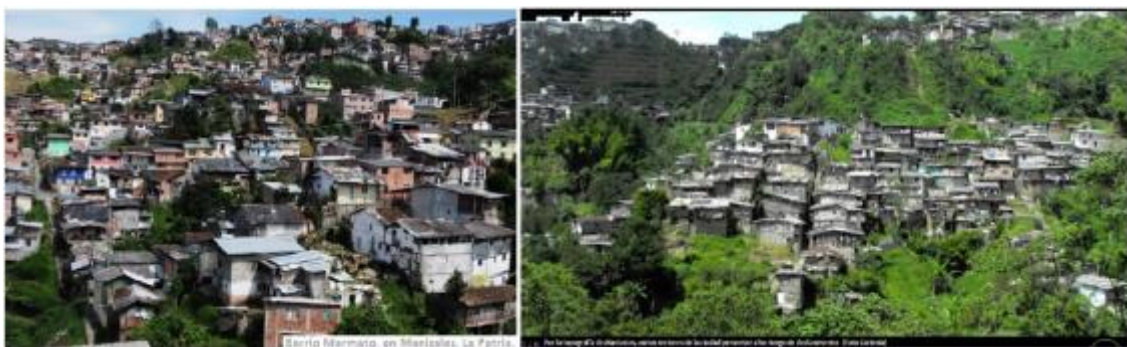


Imagen- Pasivos ambientales en laderas de Manizales. Fuente- La Patria y Unimedios.

Pero dada la historicidad y temporalidad de los procesos de urbanismo con consecuencias funestas, si la carencia de una acción reparadora dificulta su mitigación preventiva, pareciera que estamos expuestos a sufrir sus futuras consecuencias, entre ellas las de los eventos climáticos extremos, tal cual lo estamos padeciendo con las frecuentes inundaciones en Bogotá y en Cartagena, las crecientes de los arroyos en Barranquilla, las riadas descendiendo por laderas de Medellín y los deslizamientos en Manizales, entre otros eventos que ponen en evidencia, la carga histórica de los pasivos ambientales del modelo de ocupación urbana.

De ahí la importancia de una adaptación al cambio climático, con enfoques estructurales que brinden oportunidades equilibradas e incluyentes de desarrollo en los grandes centros urbanos y sus entornos metropolitanos como atractores demográficos, mirando no solo el tema de la congestión vehicular y contaminación del aire, dos aspectos a mitigar con el modelo de movilidad y combinación de usos del suelo, sino también la vulnerabilidad yendo más allá de los factores naturales de la amenaza, para resolver la fragmentación social y espacial del hábitat.

Según el DANE (IEU 2017), entre 1997 y 2017, el crecimiento urbano en las cabeceras municipales de Colombia, que se ha incrementado 37,2% y donde se ha concentrado el 60% de la población más pobre del país, presenta los mayores incrementos demográfico en Bogotá D.C., Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca y Atlántico, mostrando las mayores cuantías en las ciudades de jerarquía importante, así las mayores tasas de crecimiento demográfico de esos 20 años se hayan dado en zonas de baja polarización, como Vichada (120,7%), La Guajira (108,2%), Casanare (94,7%), Vaupés (88,7%) y Guaviare (87,5%)".

Si en Colombia el proceso acelerado de urbanización la ha transformado, es por la configuración de una problemática social que reclama mayor equidad y sostenibilidad ambiental. Lo anterior, ya que a partir de las décadas de 1960 y 1970 con cerca de dos tercios de su población en áreas rurales, luego de intensas migraciones y éxodos rurales relacionados

con la violencia, la concentración de la tierra y las precarias condiciones de vida en el campo, el país pasó a tener casi tres cuartos de su población concentrada en las ciudades.

Como ejemplo: la amenaza hidrogeológica en Manizales, una ciudad intermedia de 400 mil habitantes, que fuera fundada en 1849 sobre un ramal cordillerano y a 2150 m s.n.m. en la cuenca media del río Chinchiná; un escenario donde las debacles por deslizamientos se explican por causas antropogénicas, ya que partir de 1970 la ciudad con cerca de 233 mil habitantes, se empieza a expandir por décadas sin control ni escuadra, invadiendo sus frágiles laderas. Hoy por fortuna, además del sistema de alertas tempranas para prevenir afectaciones por deslizamientos, se cuenta con el programa “Guardianas de las laderas”.

Adaptación al Cambio Climático.

Según informe de la Oficina del director de Inteligencia Nacional de Estados Unidos ODNI (2022), aunque no precisa detalles, señala que Colombia por no tener “la capacidad de adaptarse” al cambio climático, está en la lista de 11 países en condiciones “preocupantes” para el año 2040. Adicionalmente, al tratar sobre la resiliencia al cambio climático, el director regional de ONU Hábitat, señala que en América Latina y el Caribe, por ser una de las regiones más urbanizadas del mundo, no se puede hablar de adaptación al cambio climático sin mirar las brechas estructurales de nuestras ciudades, por tratarse medios urbanos desiguales, segregados.

Dentro de la lista de emisores GEI per cápita mundiales, Colombia al 1016 se ubica en la posición 105. Su emisión bruta per cápita es muy similar al promedio latinoamericano: 7 ton de CO₂ eq anuales, valor casi idéntico al promedio mundial (IDEAM 2016). Además, nuestra huella ecológica de 1.9 hectáreas por persona, ya supera el per cápita de 1,8 hectáreas de la biocapacidad del planeta. Con todo esto, la apuesta de país, es por la Reducción de las emisiones de GEI proyectadas a 2030, e implementar el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), formulado en 2011. Si se cumple la meta, podría estar cerca del nivel actual de emisiones GEI per cápita, estimado en 4.8 toneladas de CO₂eq/hab.

Aunque las estrategias de largo plazo sobre desarrollo ambiental, parten de la cultura para poder transformar la sociedad conduciéndola hacia una ética ecológica, al considerar la incidencia del modelo urbano como guía para la construcción de un medio paranatural ecológicamente sólido, donde la adaptación al cambio climático permita enfrentar los eventos climáticos extremos y contribuir a la transformación gradual del clima, surgen al menos tres aspectos relevantes relacionados: emisiones, vulnerabilidad y capacidad de respuesta.

Finalmente: sobre la adaptación al cambio climático en ciudades costeras de Colombia, los enfoques del Plan de adaptación de INVEMAR y otros (2014), contemplan: Reducción de la exposición; Aumento de la resiliencia a los riesgos cambiantes; Reducción de la vulnerabilidad; Preparación, respuesta y recuperación; Transferencia y distribución de riesgos; y Transformación. Debería esperarse que dicho enfoque conduzca al transporte verde, al drenaje pluvial y fluvial en el medio urbano, al saneamiento de residuos, y a la eficiencia térmica e incremento del verde urbano en áreas construidas.

* Profesor de la U.N. de Colombia Sede Manizales. Referencia: Instituto de Estudios Urbanos. U.N. de Colombia, febrero 13 de 2022. <http://godues.webs.com> Portada: Mosaico con desarrollos verdes en Colombia para innovar en la adaptación urbana. Fuentes varias: Crédito en cada imagen.

TALLER TEMÁTICO: TRES REFLEXIONES SOBRE MANIZALES*

Por: Consejo de Redacción

Entre los temas socio-ambientales emblemáticos para Manizales y su área de influencia, entre muchos otros, me he permitido estos tres que considero relevantes por su relación con la ciudad en sí, con el área metropolitana y con la Ciudad Región del Eje Cafetero: La PTAR, el Relleno La Esmeralda y la Movilidad motorizada. Veamos:

La PTAR en los Cámbulos



Imagen 2: Manizales- Distritos sanitarios y PTAR Manizales. Construdata21 y La Patria.

Todos sabemos de la amenaza relacionada con el Cambio Climático, pero no se imaginan el escenario que nos espera al 2100 cuando las lluvias se incrementen un 30% en esta ciudad de frágiles laderas, poniendo en situación difícil un relleno sanitario como el de la Esmeralda que estará abandonado, y cuando la demanda de agua como un patrimonio que será escaso en el Corredor del Cauca, no pueda hacer uso del acuífero de Santágueda si resultase contaminado por sus lixiviados.

Que sea esta la oportunidad para cuestionar el modelo de la PTAR de Manizales, un esfuerzo importante que considero excluyente y mal resuelto: en lugar de priorizar el tratamiento secundario o biológico de 20 toneladas residenciales, y evitar que los industriales se colgaran del proyecto, poniendo en riesgo que la carga económica descansa en los usuarios, se optó por un tratamiento únicamente primario o físico, y por lo tanto insuficiente, donde únicamente se van tratar la mitad de las aguas residenciales de Manizales, para responder también por las industriales, dejando por fuera el distrito sanitario de Olivares y a Villamaría. Todo esto para no hablar del riesgo de olores por su ubicación en los Cámbulos, cambiando la idea inicial de llevar la planta a Villamaría en La Floresta.

Esta fórmula que empleará dos plantas en lugar de una como lo propuso INGESAM en 1997 para no encarecer el proyecto, que aleja la posibilidad de Villamaría para hacer lo mismo por razones económicas, y que poner en riesgo una socialización de costos ambientales por la vía de los usuarios, resulta éticamente cuestionable, máxime cuando el ideal sería tratar aparte aguas industriales y residenciales, y avanzar en colectores para recoger aguas servidas residenciales y tratarlas al cien por ciento, en lugar de un tratamiento inocuo como lo es el físico, olvidando el biológico que resultará más costoso al mezclar residuos industriales.

Relleno Sanitario La Esmeralda

Aunque pocos son conscientes de que el Chinchiná, es uno de los ríos de Colombia que aparece en el TOP 10 de los más contaminados y que la ciudad solo recicla el 1% de sus residuos mientras que la media nacional está en un 9%, con las decisiones actuales que se toman en relación con la PTAR, parece que estamos dando un salto al vacío en la concepción socio-económica, ambiental y técnica para el futuro del proyecto.



Imagen 3- Parque – Relleno Sanitario La Esmeralda. Fuente: EMAS en Facebook.

La Empresa Metropolitana de Aseo de Manizales EMAS, que administra el Relleno Sanitario de la ciudad, donde los habitantes no hemos implementado la cultura del reciclaje, y donde se reciben en el lugar las basuras de 22 municipios de Caldas, como evidencia de que algún día saldrán del lugar, en 2017 ya había expresado su preocupación por que ese depósito de basuras llegaría a su vida útil en el 2020. No obstante, así las técnicas utilizadas para depositar la basura en el relleno sanitario le hayan merecido reconocimiento como una de las más amigables con el medio ambiente en el país, preocupan dos asuntos:

- 1- Conocemos la vulnerabilidad al deslizamiento de las laderas de Manizales frente a la amenaza creciente del Cambio Climático dado que, para finales de siglo según el IDEAM, las precipitaciones se incrementarán un 30%. No olvidemos la crisis en Puerta del Sol y barrios del sector vecino a finales de marzo de 2015, por olores del relleno, cuando la planta de reciclaje quedó arrasada por unos 9.000 metros cúbicos de desechos que se derrumbaron.
- 2- Los contaminantes líquidos generados en un relleno sanitario, también conocidos como lixiviados, tras el paso de agua lluvias infiltradas a través de los residuos, son una amenaza no sólo para el agua superficial y suelo de los alrededores, sino también para el agua subterránea. Pese al monitoreo que se hace en el macizo rocoso del lugar hasta los 300 m de profundidad, dichos lixiviados terminarán contaminado el único acuífero importante que posee el Centro Sur de Caldas, ubicado en la región de Santágueda.

La Movilidad motorizada



Imagen 4: Movilidad en Manizales. Findeter, y PIB regional 1976-2010- PROCOMER.

Manizales, que le está apostando a la congestión y con ello al pico y placa, parece desconocer, no solo la relación entre movilidad y economía, sino también las posibilidades de un sistema regional de transporte colectivo y limpio, como elemento primario para apalancar una moderna revolución urbana, con la cual se podría resolver la sistemática caída del PIB a nivel regional y local

Manizales se ha quedado corta en materia de transporte público, verde, integrado y estratégico, como lo sería un TIM, y de implementarse como su complemento un tren de cercanías que aproveche la banca del antiguo Ferrocarril de Caldas entre Dosquebradas y Villamaría, con impacto para la movilidad regional; proyecto que, sumado a políticas y estrategias sobre movilidad en el modo autónomo, permitiría enfrentar de forma simultánea dos problemáticas.

- 1- Resolver la congestión y demás externalidades negativas conexas, que se traducen en una significativa disminución de calidad de vida, ya que en lo corrido del siglo el transporte motorizado- y en particular los carros y motos-, han crecido más que la movilidad peatonal y la infraestructura vial, y muy por encima del crecimiento demográfico -(20 veces más para el caso de Manizales al comparar el 8% anual de los medios motorizados contra 0.4% de la población)-.
- 2- Apalancar el desempeño de la economía, en un escenario donde el PIB regional se ha venido deprimiendo, mediante un clúster urbano para la ciudad región como solución estructural que pasa por dos temas complementarios: la movilidad y la conectividad. La importancia de la Ciudad Región del Eje Cafetero, y de sus Áreas metropolitanas en el marco de una moderna revolución urbana radica en que, además de consolidar un gran mercado regional permitiría redistribuir beneficios generando mayor riqueza en el territorio, resolviendo de paso además de la precaria participación del PIB regional a nivel de país, que entre 1977 y 2019, se redujo del 7% al 4%, su concentración en las capitales cafeteras. Como referente, la tasa neta anual de crecimiento empresarial entre 2011 y 2018, según la C de C de Manizales, fue de 0.8%.

Epílogo

Si la idea fuera elaborar una agenda verde para Manizales, son muchos los temas que quedarían pendientes. Como ejemplo, los relacionados con el Cambio Climático, entre los cuales tendríamos: 1_ Declarar las Reservas FP de Río Blanco y CHEC, Parques Nacionales, y establecer corredores biológicos obligatorios en los ríos y corrientes mayores. Deberán recuperarse cauces afectados o degradados, como la Q de La Francia. 2_ Un programa de expansión de rutas, zonas verdes, parques y peatonales, que articule el Cerro Sancancio con el Bosque Popular y los ecoparques de Los Alcázares-El Arenillo con Chipre y de

Los Yarumos con Monte León y Niza. Para el efecto, deberá adquirirse Sancancio, y como área de interés ambiental, convertirse en ecoparque. Y 3_Educación ambiental, fomento de la energía solar, restricción a vehículos contaminantes y apoyo a emprendimientos y empresas de desarrollos sostenibles.

Y de cara a los medios rurales, donde existe una profunda brecha de productividad y conectividad, lo que exige priorizar la formación del capital social sobre el crecimiento económico, mejorar la conectividad digital y desarrollar políticas de Ciencia, Tecnología y Cultura como estrategias, un asunto cuya clave pasaría por los beneficios derivados de la declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero PCC como Patrimonio Cultural de la Humanidad, implementando el ecoturismo y aviturismo. Como referente, si el café con una cosecha de 14,2 millones de sacos en 2015 sólo representó el 0,8% del PIB en Colombia, el Turismo a nivel mundial, representa el 10% del PIB y el 12% de la generación de empleo.

Y finalmente, en Educación: habrá que empezar por una revolución educativa, en la que, además de educar teniendo en cuenta los cambios tecnológicos y sociales, se transformen los currículos; esto ya que el actual modelo educativo, al estar pensado para la sociedad industrial de ayer: no desarrolla el talento humano.

...

*Documento para el Taller de Diseño sobre los Derechos a la Ciudad y el Buen Vivir Urbano. Manizales, febrero de 2022.

EL DERECHO INTERNACIONAL Y LA GUERRA EN UCRANIA



Imagen: Mapa del conflicto en Ucrania, en ABC Marzo de 2022.

Por: Enrique Prieto Ríos y René Urueña

La invasión de Ucrania está cambiando el orden global y los principios del derecho internacional. Las consecuencias de este cambio serán trascendentales para todos los países, incluyendo a Colombia.

¿Para qué sirve el derecho internacional?

Muchos se preguntan sobre la utilidad del derecho internacional debido a la invasión rusa a Ucrania: “si Rusia puede hacer esto, ¿para qué sirven Naciones Unidas y todas esas instituciones internacionales?”.

Los escépticos creen que la invasión demuestra que el derecho internacional no existe o que es irrelevante. Pero este escepticismo nace de una visión idealizada sobre el funcionamiento del derecho en la sociedad, una lectura falsa tanto del derecho nacional como del internacional.

El derecho internacional no es (ni puede ser) un encantamiento mágico que transforma la realidad —como tampoco el derecho penal por sí solo elimina la criminalidad ni el derecho tributario impide la evasión de impuestos—.

En el caso de Ucrania, el derecho internacional sirve en primer lugar para saber que la invasión no es justificable (brinda certeza moral), en segundo lugar, brinda herramientas para imponer sanciones (como las aplicadas en estos días a Rusia en consonancia con normas internacionales) y, finalmente, permite coordinar y legitimar la imposición de esas sanciones (es una herramienta de acción colectiva).

Todos desearían que la ONU le ordenara a Putin que se detenga y que él acate, al igual que todos desean que la Corte Constitucional detenga la violencia contra los líderes sociales. Pero así no opera el derecho. Hay que poner en funcionamiento una serie de engranajes políticos para lograr esto, y el derecho internacional es el engranaje en este caso.

El derecho internacional detrás de la invasión

La situación en Ucrania no demuestra que el derecho internacional haya “fallado” o que “no exista”, pero sí muestra que el panorama internacional está cambiando. Putin decidió atacar y justificó esta decisión apelando a una interpretación amplia y errada del derecho a la legítima defensa (consagrado en el Artículo 51 de la Carta de la ONU) y de la protección contra el genocidio (Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio).

De igual forma, justificó el reconocimiento de Lugansk y Donetsk como repúblicas a partir del principio de libre determinación de los pueblos, tal como lo establece la Carta de la ONU.

Los pilares internacionales comenzaron a ser desmontados mediante la llamada “Guerra contra el Terrorismo” que justificó pasarse por la faja al Consejo de Seguridad de la ONU y usar interpretaciones amplias del derecho a la legítima defensa, como la teoría de la legítima defensa preventiva.

La invasión de Ucrania muestra la decadencia definitiva de los pilares internacionales que surgieron de la Segunda Guerra Mundial.

Este proceso comenzó el 11 de septiembre de 2001. Los pilares internacionales comenzaron a ser desmontados mediante la llamada “Guerra contra el Terrorismo” que justificó pasarse por la faja al Consejo de Seguridad de la ONU y usar interpretaciones amplias del derecho a la legítima defensa, como la teoría de la legítima defensa preventiva.

La posterior expansión del nacionalismo agresivo de Donald Trump y sus imitadores mostró el rechazo al consenso de que el orden jurídico internacional era algo deseable. Así se puso en duda el centro del sistema internacional.

Ahora Putin viola la Carta de la ONU y usa cínicamente los argumentos jurídicos humanitarios creados para justificar anteriores usos de la fuerza, particularmente por parte de Estados Unidos, y patea una de las últimas columnas del derecho internacional. Aunque esto no significa el fin del derecho internacional, sí es un proceso extremadamente rápido de redefinición de sus pilares.

Pero la invasión de Ucrania también se trata de poner en duda el sistema de seguridad colectivo en Europa, el cual sirvió como piedra angular del orden jurídico internacional y aceptaba la hegemonía militar de Estados Unidos en el hemisferio occidental.

Rusia y la duda sobre el orden internacional

Rusia puso en duda el sistema de seguridad por dos razones: en primer lugar, la expansión de la OTAN hacia el este y, en segundo lugar, la violación del derecho internacional por parte de Estados Unidos y sus aliados en operaciones militares anteriores, particularmente en Kosovo, Irak y Libia.

Putin mencionó estos hechos en sus discursos y sostuvo que Occidente es hipócrita porque usa las normas del derecho internacional para criticar y sancionar a los demás, pero únicamente para legitimar sus propios ejercicios abusivos de la fuerza militar.

1. Para Putin la expansión de la OTAN hacia los países que formaron parte de la Unión Soviética o que estaban tras la cortina de hierro (los países bálticos, Hungría, Polonia y la República Checa) es una amenaza existencial para Rusia.

Algunos expertos (incluso en Estados Unidos) consideraron que dicha expansión era una promesa de defensa colectiva que Estados Unidos podría cumplir si Rusia estaba débil. Pero la promesa de defensa podía convertirse en un pacto suicida si Rusia se endurecía, en especial para los europeos.

Pero aun si Estados Unidos y sus aliados actuaron de manera ilícita, eso no hace lícita ni justificable la acción de Rusia.

Con todo, cuesta pensar que la expansión de la Unión Europea como un proyecto de integración político y económico se hubiese dado sin crear esa barrera de protección militar hacia el este. El Euro, el espacio Schengen y el mercado único necesitaban (y necesitan) que alguien vigile la puerta de entrada al barrio europeo y ese alguien ha sido la OTAN, no los europeos con su incipiente modelo de seguridad.

Pero esta expansión no produjo amenazas militares reales para Rusia, tanto así que la expansión ocurrió en parte durante las dos primeras presidencias de Putin y él nunca tomó medidas económicas o militares para controvertirlas. Así, si bien el argumento de Putin respecto de la OTAN es razonable, no justifica la invasión de Ucrania, la cual nunca tuvo una expectativa real de entrar a la organización.

2. Algo similar ocurre con el segundo argumento. Para nadie es un secreto que Estados Unidos y sus aliados han violado el derecho internacional —y debería ser aún más claro para los latinoamericanos—.

La última vez que hubo bombardeos en Europa fue sobre Serbia en 1999. La OTAN atacó en esa ocasión sin el permiso del Consejo de Seguridad de la ONU. Lo mismo puede decirse de la invasión a Irak y de la operación de la OTAN en Libia en el 2011, la cual fue aprobada por el Consejo de Seguridad y dejó al país inmerso en una guerra civil de la que hasta ahora está saliendo.

Pero aun si Estados Unidos y sus aliados actuaron de manera ilícita, eso no hace lícita ni justificable la acción de Rusia. Aquí radica la importancia del derecho internacional, pues nos permite debatir y rechazar las acciones de Estados Unidos y las de Rusia con la misma certeza.

¿Y qué pasa ahora?

El cambio profundo de la arquitectura internacional que traerá este conflicto tardará en cristalizarse. Es imposible predecir cómo acabará el conflicto: tal vez una ocupación formal del territorio ucraniano o con un régimen títere de los rusos, incluso puede haber resistencia y una guerra de guerrillas.

Pero ya es posible ver algunos cambios profundos que se acelerarán. El primero es la revelación de que puede aislarse a Rusia del sistema económico internacional a corto y mediano plazo. Así, el retiro de algunos bancos rusos del sistema SWIFT, que facilita las transacciones financieras internacionales entre más de 11.000 bancos de más de 200 países del mundo, tendrá un efecto inmediato. Lo mismo ocurrirá con las sanciones económicas impuestas por Estados Unidos y Europa al gobierno ruso y a las personas cercanas a Putin.

No hay duda de que la invasión de Ucrania cambia el cálculo jurídico y geopolítico en otras áreas del mundo, cuya estabilidad han dependido hasta el momento de la proyección de hegemonía militar de Estados Unidos.

Aunque las sanciones económicas parezcan diminutas frente a la magnitud de la ofensiva rusa, en realidad la arquitectura jurídica y política que se puso en movimiento para estas sanciones ya forma parte de la caja de herramientas de Occidente en sus conflictos geopolíticos —y China debe estar tomando nota—. Para no ir más lejos, no sería una sorpresa que China decida crear su propio sistema de mensajería bancaria como alternativa al SWIFT.

Por otro lado, conviene analizar la reclamación de Ucrania contra Rusia ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) por la manipulación de la noción de genocidio para justificar la invasión.

Como señala Marko Milanovic, este reclamo tiene serias limitaciones, ya que la CIJ no tiene jurisdicción directa sobre Rusia por violar las prohibiciones de uso de la fuerza o agresión que están en la Carta de la ONU. Pero la estrategia de Ucrania es centrar la demanda sobre la interpretación errada de los actos de genocidio para que la CIJ tenga jurisdicción a partir de la Convención Contra el Genocidio y pueda ordenar medidas provisionales que detengan la invasión.

Sin duda la invasión de Ucrania es el evento con implicaciones jurídicas internacionales más importante de esta generación. No hay duda de que la invasión de Ucrania cambia el cálculo jurídico y geopolítico en otras áreas del mundo, cuya estabilidad han dependido hasta el momento de la proyección de hegemonía militar de Estados Unidos.

Por último, es importante hacerle seguimiento a los diálogos que se adelantarán en la frontera con Bielorrusia entre representantes de los gobiernos de Ucrania y Rusia. La mejor forma de desescalar esta situación compleja es la salida diplomática.

...

Fuente: Razonpublica.com. Bogotá, febrero 27 de 2022.

COLOMBIA SIN INTELIGENCIA

Por: Carlos Arturo Castañeda García*

Solo un Estado inmerso en la degradación de sus instituciones, un territorio permeado por altos niveles de corrupción, simpatizaría con los cierres de entes constituidos para la preservación del orden constitucional, la soberanía, la seguridad nacional y, la toma de decisiones del alto gobierno. Pues sí, ese es Colombia, un país tan desigual en medio de las contradicciones de sus riquezas, la inteligencia de sus asociados, pero la pasividad e ingenuidad ante las decisiones políticas que trascienden en la vida de sus hijos y legados generacionales; ahora bien, abordaremos una breve reseña del ocaso del Departamento

Administrativo de Seguridad DAS, en el año 2011, aun, pareciera que no se reflexiona sobre la enorme afectación y el declive de un país durante los últimos 11 años, la república, adolece de dirigentes capaces de encaminar gentes extraviadas en medio de la diversidad y sus sofismas, pero entonces: ¿Qué representaba el DAS para Colombia?...

Para comprender los escenarios propuestos, debemos tener presente que el concepto de “inteligencia”, en un sentido amplio, busca acceso a información privilegiada para la toma de decisiones en diferentes ámbitos, evita o genera conflictos según los propósitos de sus actores, se puede aplicar en todas las escalas o escenarios posibles de la vida y, es tan antigua, cómo la humanidad. Muchas estrategias en el campo que nos ocupa, podemos encontrarlas en la biblia y en uno de los principales clásicos militares de la historia, “El Arte de la Guerra – Sun Tzu”, siglo IV a.C. Desde allí, a la era moderna, comprender que una inteligencia estratégica, táctica, operacional u aplicada, puede convertirse en la primera línea de defensa, el éxito o fracaso de un territorio y sus asociados.

En este orden de ideas, cae bien incitar a la reflexión de un Estado en donde las instituciones han sido amenazadas, se cierne inestabilidad política, la división de poderes pareciera una utopía, la economía es vulnerable, los grupos sociales adolecen el exterminio de sus líderes, continuamos con poblaciones huérfanas de una presencia gubernamental legitimada, en donde muchas veces, la ley pareciera imponerse por medio de una violencia intimidante, represiva, ilegal y violenta.

Si bien, retratamos una cruda realidad, es claro que los movimientos sociales, con mayor frecuencia protestan y, en distintos momentos, han sido infiltrados por el vandalismo, convirtiéndose en un pilar de percepciones distorsionadas sobre incongruencias ideológicas, la falta de control ciudadano y la institucionalidad permeada a falta de contrainteligencia (acciones desplegadas para evitar la infiltración de grupos que representan una amenaza de carácter externo y/o interno) ... Entonces, ¿por qué se gestan deprimentes escenarios de inestabilidad en la República de Colombia?

Cómo una torpeza, podemos calificar la supresión del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), algunos pensarán que se trató de “la coyuntura del momento por una supuesta desbordada corrupción”, otros analistas, lo verán cómo una acción premeditada desde un escenario político con la complicidad “y/o ingenuidad”, de los ex dirigentes Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos. Una acción evidente, fue la alianza y conquista de grandes medios de comunicación tradicionales, una colaboración perfecta para la difamación del buen nombre de una institución con más de 57 años de existencia, este, sería el inicio para que la prensa chica y ciudadanía en general, tuviesen una percepción errada y se adoptara un léxico disociador, fijando el primer paso para “una cristiana sepultura”.

En un mundo de probabilidades, existe el riesgo que cualquier tipo de ente público o privado, sea infiltrado por actores que vayan en contravía de sanos intereses buscando generar vulnerabilidades, causando daño e inestabilidad irreversible sobre la vida, la información y los bienes. Los escándalos de corrupción, han pasado por todo tipo de instituciones, algunas tan importantes para la protección de una nación y preservación del orden constitucional como lo son: La Policía y el Ejército Nacional, que al igual que otras entidades, han mostrado vicios de disfuncionalidad, estando así, en la palestra pública por casos de seguimientos, interceptaciones ilegales y desaparición de civiles, siendo temas tan sensibles, repudiables y gravísimos, que darían pie a una notable restructuración, pero aun así, no se han reorganizado lo suficiente, ni se cerraron como ocurrió con el DAS, el cual pareciera, haber tenido información sensible sobre los promotores de su clausura. Aquí, aclarar que, sin inteligencia de Estado, falla el orden constitucional.



Sede Central de la antigua inteligencia en Colombia (DAS Bogotá D.C.)

Entonces, de esta manera debe reconocerse que el DAS, luego del año 2002, fue infiltrada por un trascendente paramilitarismo, hubo prácticas en contravía de la normatividad y leyes vigentes ocasionadas por actores externos muy cercanos a círculos políticos; de igual modo, el escandaloso episodio conocido como “chuzadas”, abordó un polémico capítulo en donde hubo interceptaciones telefónicas, seguimientos e infiltraciones a instituciones, periodistas y políticos de oposición al gobierno de aquel entonces, siendo un hecho comparado con el famoso escándalo a nivel internacional dado en Estado Unidos en la década de 1970, más conocido como el “Watergate”.

También, es seguro que menos del 1% de funcionarios activos en el DAS, participaron de las prácticas antes mencionadas por órdenes impartidas desde un muy alto nivel, del cual, parecieren obvias las respuestas sobre sus actores, pero hoy, muchos siguen especulando.

Por lo antes expuesto, reflexionemos si existió motivo suficiente, para que turbulentas aguas agitadas desde fuerzas oscuras y de oposición, al organismo de inteligencia por excelencia del Estado Colombiano, tuviese que cerrar sus puertas en el año 2011, sacrificando un 99% de funcionarios activos, a causa de un constreñido 1%, quienes acataron caprichosas y cuestionables órdenes de autoridades recién llegadas e impuestas desde el exterior del ente y, no desde el seno institucional; vale aclarar que para la época de los hechos, el organismo de inteligencia citado, estaba conformado por alrededor de 7.000 civiles promediados en: 3.500 funcionarios administrativos y 3.500 operativos, donde estos últimos, cumplían funciones de Policía Judicial, Interpol, Extranjería, protección de altos dignatarios e, inteligencia como pilar fundacional; casualmente esta última, el área más descuidada por los gerentes y clase política en sus diferentes momentos.

El DAS, fue notablemente afectado por la alta demanda en áreas que no eran una prioridad misional, también, fue un “atentado indirecto”, por así decirlo, el nombramiento de cuotas burocráticas, los favores políticos que trajeron consigo personal externo en diferentes niveles, en especial el directivo, (libre nombramiento y remoción), siendo estos, agentes sin formación en temas de inteligencia desde el mismo alma mater del Departamento Administrativo; lamentablemente, altos funcionarios, tuvieron acceso a bases de datos, información sensible y, la autoridad suficiente, para la toma de decisiones fuera del contexto de la meritocracia institucional a nivel interno.

La institución, nunca tuvo un verdadero doliente en sus últimos años, la clase dirigente, desconociendo las verdaderas funciones, al igual que millones de ciudadanos, nunca abogaron por robustecer una autoridad que llegaba con asesoramiento de alto nivel al gobierno nacional, a pares regionales a quienes se les brindaba información privilegiada por el bien comunitario, una época en donde más del 70% de las operaciones por parte de autoridades, con información de la agencia, culminaban con gran éxito para satisfacción de otras instituciones. El Departamento Administrativo de Seguridad, tuvo un número de funcionarios

muy inferior a las Fuerzas Armadas o Policía Nacional, pero, aun así, momentos de lucidez con resultados de alto y superior impacto en la lucha contra la criminalidad.

Lamentablemente, la misión más importante luego de blindar la patria, era salvaguardar el legado de la inteligencia, proteger la integridad institucional, pero los funcionarios, algunos formados en las escuelas del DAS, se dieron a la complicidad de promesas incumplidas, mientras que otros, jamás imaginaron que era posible el ocaso de un ente tan querido, “tan grande cómo sus contradictores”, tristemente, a muchos, “talvez anestesiados”, les falló la contrainteligencia para vislumbrar un final.

Colombia, también debe recordar que durante la administración del presidente Iván Duque, en mayo del 2020, se publicó a través de un reconocido medio, la existencia de unas “carpetas secretas”, información recolectada por el Ejército Nacional con datos de más de 130 personas, quienes supuestamente, no eran amigos del gobierno de turno o se expresaban en un tono no favorable; allí, fueron “incluidos defensores de derechos humanos, periodistas nacionales e internacionales, políticos, líderes sindicales, y otros miembros de las fuerzas armadas – FLIP”. Lo grave del asunto, es que hubo intervención del gobierno de los Estados Unidos, a fin de aclarar si recursos donados para la seguridad por parte del país norteamericano, fueron destinados a las prácticas ya mencionadas. Hoy en día, aún existen investigaciones insatisfactorias e interrogantes sin respuesta, haciendo entrever que muchos desmanes e irregularidades a nivel país, se deben a falta de un competente ente de inteligencia.

En cuanto al Departamento Administrativo de Seguridad, este, tenía funciones similares a la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y el Buró de Investigaciones Federales (FBI) de los Estados Unidos, con quienes se realizó diferentes trabajos de cooperación internacional... Aquí surge otro cuestionamiento: ¿Estaría de acuerdo el gobierno norteamericano en liquidar ambas instituciones a sabiendas de su importancia para la democracia y la seguridad nacional?...

Por otra parte, es preponderante el accionar de un organismo de inteligencia, siendo este fundamental a la hora de tomar decisiones en materia de política interna o externa, dicha agencia, debe estar en la capacidad del planeamiento, búsqueda, recolección, procesamiento, análisis, retroalimentación, difusión y aprovechamiento de la información, a fin de blindar territorios en materia de seguridad, evitar errores en el desarrollo, discurso y pronunciamientos de un alto gobierno ante la comunidad regional, nacional e internacional.

Ejemplo del párrafo antes abordado, es el conflicto durante la vigencia 2022, entre Ucrania y Rusia, este posee matices históricas arraigadas a intereses geopolíticos, existen ambiciones sobre extensas porciones de tierra, sus recursos, cultura en términos generales, pero, vamos a dejar la ideología en un segundo plano; aquí, es importante comprender que hay agentes generadores de tensiones políticas, promotores de violencia, población ajena a la agenda de líderes globales, pueblos lamentablemente afectados, hay muertes, hambre, miseria, éxodo de migrantes, bloqueos económicos y mucho más, con una fuerte repercusión a nivel mundial.

Ahora bien, países como Colombia, han fijado una posición de cara a la comunidad internacional, mientras mantiene macro problemas a nivel interno desde hace décadas, sin saber, poder, o talvez no querer solucionarlos; entonces, ahora el país suramericano, espera ser una parte mediadora o, más bien convertirse en un objetivo para potencias con alta capacidad de agresión, esto, a causa de posiciones desacertadas en determinados escenarios, sin tacto suficiente, una diplomacia a ser reevaluada, siendo honestos, el territorio parece un “conejillo de indias, o ratón de laboratorio”, administrado al parecer de unos cuantos, sin importar si se casan conflictos de innecesario protagonismo. Esto sucede, cuando no hay un DAS que te hable al oído.

*Consultor Especializado- Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales.

VISIÓN DEL AGUACATE HASS



Por: Grupo de la Veeduría Ambiental Vecina*

En Colombia, donde se han encontrado ventajas competitivas, sobre todo a la hora de generar un mercado dominado por potencias como México, Perú y Chile, la calidad y productividad de este fruto que comenzó a exportarse a Europa en el año 2009, es de vital importancia para el desarrollo económico y social del sector agrícola, máxime si el consumo mundial de aguacate hass crece alrededor de 3% cada año: según Visión Colombia (DPN 2019), el sector agropecuario, aunque representa cerca del 7% del PIB Nacional, fue de los pocos sectores que se destacó en medio de la pandemia y que ha tenido crecimientos. Ahora, respecto a la productividad por hectáreas (Ha), en Colombia según el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2011), con una Densidad de 235 árboles/Ha, sembrando en tres bolillo -sistema de siembra en triángulo-, el rendimiento por árbol que en el primer año de producción es de 10 kilos/año, se va incrementando hasta en 5 por cada año, llegando a 85 kilos/año por árbol, lo que equivale a alcanzar unas 20 toneladas/año y por hectárea en plena producción, con una distribución de calidades, así: extra (70%), primera (25%), industrial (5%).

En Colombia, se deberían implementar modelos agroforestales y monitoreo de productos químicos, para salvar la biodiversidad y proteger el agua.

Aguacate hass y áreas de interés ambiental



Imagen 01- La aguacateras: Izq. Preservación de rondas hídricas (Redagricola.com). Der. Deforestación del bosque andino. (El Tiempo.com).

El cultivo de aguacate hass se desarrolla mejor entre los 2200 y 2500 m snm, y una precipitación entre 1100 y 1400 ml/año, por lo que, en zonas lluviosas sin estrés hídrico, no requiere de un sistema de riego, lo cual es una característica del trópico andino colombiano. Pero, contrario a lo que debe hacerse, el uso del suelo resulta conflictivo por darse en zonas de protección ambiental, presionando una gran parte de cuencas abastecedoras de acueductos municipales y contaminando así, aguas subterráneas y escorrentías. Las áreas cultivadas con

extensos monocultivos en aguacate, en predios que eran remanentes de bosques nativos, afectando áreas de infiltración como reguladoras de aguas subterráneas, reducen las cuencas abastecedoras aumentando el riesgo de sequías.

Otro de los tantos impactos que se dan, es la destrucción del hábitat de fauna: tal es el caso de las aves, algunas de ellas endémicas de Colombia, las que se ven amenazadas por la falta de alimento y pérdida de conectividad biológica. Un ejemplo, es el loro orejiamarillo (*Ognorhynchus icterotis*) que se alimenta de los frutos de la palma de cera (*Ceroxylon* sp), donde anidan y duermen, además de la destrucción de hábitats para muchas otras especies. Neira, con 1679 ha cultivadas en aguacate, utiliza 778 ha conservadas, notándose un cultivo desmedido con impacto sobre rondas hídricas, al no conservar los 30 m metros exigidos a cada costado del cuerpo de agua, según la normatividad ambiental.

¿Soluciones basadas en la naturaleza?



Imagen 02: Deforestación para cultivo de aguacate- Der: Ren, La Timeslq; Der: Cultivo de aguacate en: Neira-Caldas, U. de Manizales.

Los monocultivos de aguacate hass en la eco-región cafetera, a pesar de verse como desarrollo también traen destrucción, al estar acompañados de un impacto ambiental y social a gran escala, al afectar la calidad del agua y la regulación hídrica.

Los cultivos son tratados con toda clase de agroquímicos y pesticidas, por tanto, cuando llueve, la escorrentía baja contaminada, impactando directamente el área rural al generar problemas socioambientales como lo es la pérdida de la seguridad alimentaria e incrementar el riesgo hidrológico y la salud humana.

Se han destruido paisajes forestales con una diversa vida silvestre para producir aguacate, y muchos otros predios se han quemado intencionadamente para permitir una recalificación de tierras en favor de la agricultura comercial, en lugar de los bosques, si se perdían a raíz del incendio.

La producción intensiva de aguacate que, en el marco del Cambio Climático, ha generado una pérdida de biodiversidad, condiciones meteorológicas extremas y degradación extensiva del suelo, está a punto de provocar una catástrofe ambiental y social provocada íntegramente por el hombre.

Debemos exigir certificaciones de un comercio justo y cultivo sostenible que garantice una agroindustria aguacatera que no sea producto de la deforestación, del crimen organizado o de la explotación indiscriminada de acuíferos.

Entrevista



Imagen 03: Izq. Entrevista al señor Julián Noreña, profesional en Derecho y miembro de la veeduría Vecina de Manizales. Der. Aguacatera de la Empresa Profuturo, en Neira-Caldas.

- ¿Qué trascendencia o problemática, cree que ha generado el cultivo de aguacate hass?

Respecto a esto se debe decir que se ha evidenciado problemática en el norte del Departamento de Caldas, la implementación de los monocultivos ha afectado el patrimonio hídrico. Con la veeduría se evidenció que esto es así, que la afectación es directa a las cuencas hídricas, las mismas que han abastecido en los últimos años a muchas familias, sin mencionar el daño causado por la apertura de vías.

La conclusión es que con estos monocultivos de aguacate ¿se causa un daño medio ambiental?

Sí, en cuanto a medio ambiente lo más afectado es el agua: con la fumigación se están afectando, elementos bióticos y biológicos de la tierra contaminando el agua de los territorios.

- ¿Qué diferencias o similitud tiene el café respecto al monocultivo de aguacate en el ámbito medioambiental?

Son similares, ambos son monocultivos, que deben ser regados, utilizar plaguicidas y demás productos químicos; puede que uno sea más nocivo que el otro, la diferencia es que con el café hay una costumbre, por ser consuetudinario y tradicional, pero su afectación puede ser similar; lo cierto es que algunos estudios dan cuenta de que los residuos en el aguacate causan un impacto aún mayor.

- ¿Que tanto ha influenciado el cultivo de aguacate hass en el paisaje cultural cafetero?

Demasiado, debemos reconocer que el PCC de Colombia avalado por la UNESCO en 2011, depende de una cultura, donde el cultivo de café tradicional con sombrío y sin base química, está siendo reemplazada con la siembra de aguacate, por resultar más rentable.

- ¿Cuántas familias se benefician de los monocultivos?

En municipios como Aranzazu y Salamina, tienen un aproximado de 1.200 familias que dependen de estas labores.

- ¿Siendo usted participe de la veeduría ambiental Vecina de Manizales, ¿considera beneficioso el monocultivo de aguacate?

En cuanto a crecimiento económico, es beneficioso, genera un rédito económico, empleos directos, dividendos y demás ganancias, inclusive más que lo que se puede obtener con el monocultivo del café que se somete a tiempos determinados de cosecha. En Neira hay ocupación durante toda la época del año.

No obstante, si esto se hace a costa del medio ambiente y la contaminación de agua, afectando los derechos bioculturales del territorio, estaríamos hablando de crecimiento económico, pero no de desarrollo.

Visión económica

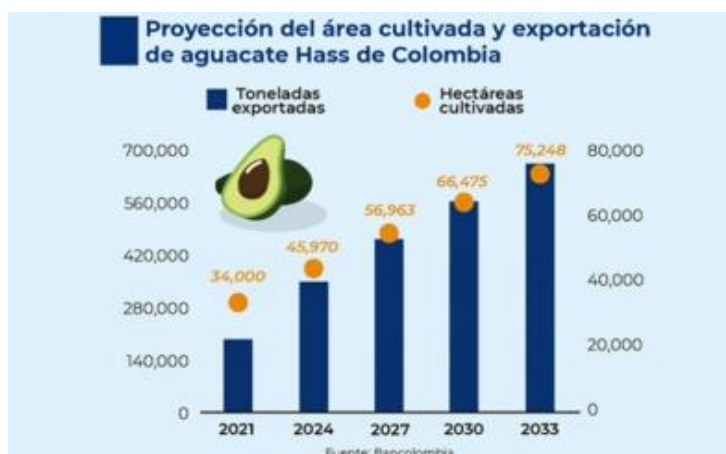


Imagen 04: Al año 2033, según Grupo Bancolombia (2021), el aguacate hass será el producto estrella de las exportaciones colombianas.

En el mercado global, Colombia, gracias a su clima bimodal en la región andina y disponibilidad hídrica, ha ocupado una posición de privilegio, al desplazar a países productores como Chile, Israel y España, donde la productividad ha tenido reducciones por diferentes factores. Por ejemplo: mientras en 2016, las exportaciones de aguacate hass del país, pasaron de US\$10 millones a US\$35 millones, en 2018 según Min Agricultura, este renglón generaba 54 mil empleos. Y para el 2021 según el DANE, con cerca de 4.000 productores de todos los tamaños, las exportaciones colombianas que, respecto al 2019 crecieron en destinos, volumen y valor, tuvieron siete nuevos mercados abiertos en cuatro años contados desde agosto 2017: Estados Unidos, Argentina, Japón, Perú, China, Corea del Sur y Chile. Como referente en 2019, las exportaciones colombianas con presencia en 28 destinos y por un valor de US\$89 millones de dólares, según Analdex, habían cerrado con 44.570 toneladas, contra 51.565 toneladas de dicha fruta en 2020, cuantía que se vendió por US\$96 millones de dólares en dicho año. La entrada de China al consumo global podría generar un déficit del 12 % al 15% de aguacate entre 2031 y 2035.

...

* Luz Mary Jaramillo Valencia, Albeiro Valencia Hincapié, Luis Alfredo Ramírez Mejía y Gonzalo Duque Escobar; miembros de la Veeduría Ambiental Vecina. Boletín elaborado en el marco de las actividades de la Red Ambiental Caldas RAC. Manizales, enero 31 de 2022.

¡LOS NIÑOS... LOS NIÑOS!



Por: Ernesto Quintero Gil*

¡Los niños... los niños!
¿Habrase viste milagro igual?
¿Habrase visto misterio insondable?
Sus ojos enajenan e iluminan.
Su sonrisa desarma y tranquiliza.

Sus labios pertenecen a la madre.
Sus labios saborean su alimento.

¡Los niños... los niños!
Sus manecitas débiles son fuertes.
Sus manecitas débiles hablan.

Sus gemidos sólo ella los entiende,
Sus gemidos enternecen a todos.

Sus piecitos quisieran volar.
Sus piecitos quisieran alcanzarme.

¡Los niños... los niños!
Su cabecita encierra sabiduría,
Su cuerpecito encierra vida.

Y saber que el mal aparece,
Y de nada se conduele.

La pasión no repara, es ciega.
La pasión es insensible.

Y saber que el abandono llega,
Y saber que el hambre no importa.

Así es el progenitor, insensible,
Así es el progenitor, malvado.
¡Los niños... los niños!
Llega el mundo de ver y pensar,
Llega el mundo de la relación.

¡Cuántos caen en las redes,
En las redes de las intenciones!
Vea una víctima más...
Mejor no pensarlo,
Mas caen en la droga,
y hasta ahí fue el niño bueno.

¡Los niños... los niños!
Ay de aquel que cae,
En manos del explotador
Mejor no haber nacido.

¡Cuántas ilusiones perdidas,
Cuántas frustraciones del padre,
Cuántas lágrimas de la madre!

El mundo se corrompió,
Mientras yo viva bien,
Ellos carecen de todo.

¿Acaso es cristiano solo rezar?
¿"Y el anda y haz otro tanto"?

Grave, y muy grave.
No compartir debidamente.

¡Peligroso alcahuetear!,
¡Sabio, orientar y capacitar!

*Socio de la SMP de Manizales. Imagen: Derechos y obligaciones de los niños. CEPAL.

RÍO BLANCO, CUNA DE VIDA



Imagen: Obra del Maestro
Luis Guillermo Vallejo.
Mural de Aguas Manizales.

Abrirle paso en La Aurora a la “urbanización Tierraviva” para 10 mil habitantes colindando con la Reserva Forestal Protectora de Río Blanco, que es un área de interés ambiental estratégica de la ciudad y del país, a sabiendas de que urbanizar un predio que por Ley debe cumplir funciones de amortiguamiento, es desconocer los Fundamentos de la Ley 388 de 1997 sobre Ordenamiento Territorial, según la cual “el ordenamiento del territorio se fundamenta en los siguientes principios: “la función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular, y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios”; y también significa violar los derechos bioculturales de un territorio que alberga especies endémicas vulnerables y en peligro de extinción y que le provee servicios ambientales a Manizales, entre ellos el 35% de su agua. Pregunta la SMP: para cumplir con la función de amortiguar en dicho predio los impactos provenientes de Manizales, en beneficio de la Reserva Protectora, ¿puede la “jungla de concreto” en La Aurora, no generar ruido ni contaminación lumínica, no alterar las cadenas tróficas ni el microclima en el área que se protege y capturar CO2 proveniente de Manizales, tal cual lo hace un bosque?

Ver: [Río Blanco, Cuna de vida...](#)



Edificio de la SMP de Manizales - Cra 23 - CII 20. Sede Institucional de la ONG.

REVISTA CIVISMO SMP: REPOSITORIO

<https://smpmanizales.blogspot.com/2020/03/revista-civismo-smp-repositorio.html>